



CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA

ACTA 024-SO-2019

En la ciudad de Macas a los veinte días del mes de noviembre de dos mil diecinueve siendo las diez de la mañana con siete minutos, con la concurrencia del Ing. Franklin Galarza Guzmán, Alcalde del Cantón Morona, las señoras y señores concejales que integran el Concejo Municipal, actúa como secretaria la Ab. Ruth Cabrera Salas se da inicio a la Sesión Ordinaria, con la intervención del **-SEÑOR ALCALDE**, Quien manifiesta; señora Secretaria proceda a leer la Convocatoria: **SEÑORA SECRETARIA: CONVOCATORIA:** Se convoca a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Morona, para el día miércoles 20 de noviembre de 2019 a las 10H00 en el Salón de la Ciudad del Gobierno Municipal del Cantón Morona, para tratar el siguiente orden del día: **Primero:** Constatación del quórum, **Segundo:** Instalación de la sesión, **Tercero:** Aprobación del orden del día, **Cuarto:** Comisión General solicitada por la Señora María Eugenia Bonito Palacios Presidenta del Barrio Tinguicahaca para exponer necesidades prioritarias del barrio, **Quinto:** Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Morona Nro. **023-SO-2019**, de fecha 13 de noviembre de 2019, **Sexto:** Resolución de la Comisión General solicitada por la Señora María Eugenia Bonito Palacios Presidenta del Barrio Tinguicahaca, **Séptimo:** Conocimiento, análisis y aprobación en segundo debate de la Ordenanza para el Fomento del Deporte y Recreación en el Cantón Morona, contenido en el oficio Nro. 319-SCGMCM-2019, de fecha 13 de noviembre de 2019, suscrito por el Prof. Federico Tseremp, Presidente de la Comisión de Legislación y Fiscalización, **Octavo:** Conocimiento, análisis y aprobación de la solicitud de traspaso de dominio de un área verde 4 de 831.59 m² de Mancheno Guevara Luis Flavio a favor del Gobierno Municipal del Cantón Morona que no ha sido registrado oportunamente, contenido en el Memorando Nro. GMCM-GPS-2019-0681-M, de fecha 24 de octubre de 2019, suscrito por la Ab. Verónica Idrovo, Procurador Sindico, **Noveno:** Conocimiento, análisis y aprobación de la propuesta del Distribuidor de Tráfico en la intersección de las calles Marina Madero, Av. Luis Felipe Jaramillo y calle Dolores Noguera, Barrio Universitario, sector Terminal Terrestre, contenido en el Oficio GMCM-GPLA-2019-0230-OF, de fecha 12 de noviembre de 2019, suscrito por el Arq. Francisco Torres, Director de Planificación, **Décimo:** Clausura **Ing. Franklin Galarza Guzmán, ALCALDE DEL CANTÓN MORONA.- Primero:** CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM: **LA SEÑORA SECRETARIA:** se encuentran presentes en esta sala los concejales Lic. Braulio Jaramillo Zabala, Lic. Andrés Noguera Flores, Lic. Nadia Sensú Tunki, señora Vicealcaldesa Lic. Raquel Tovar Pichama, Lic. Federico Tseremp Ayui y usted señor Alcalde Ing. Franklin Galarza Guzmán por lo tanto contamos con el quórum reglamentario señor Alcalde. **-Segundo:** INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. **-SEÑOR ALCALDE:** saluda y manifiesta: "esperamos que con el aporte significativo de los señores concejales de quienes forman parte de esta comisión general solicitada y facultada por parte del concejo municipal lleguemos a importantes conclusiones quiero dar por instalada la presente sesión de concejo. - **Tercero:** APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:



Gobierno Municipal del cantón Morona

VICEALCALDESA RAQUEL TOVAR PICHAMA: saluda y manifiesta: “ voy a mocionar que se apruebe el orden del día en vista de que no existe ningún punto más adicional para presentar esta mañana”.-**CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA:** “ si tiene apoyo la moción.- **LA SEÑORA SECRETARIA:** se somete a votación ordinaria levantando la mano derecha los que estén de acuerdo en aprobar el orden del día de la presente sesión, todos los Señores Concejales y el Señor Alcalde levantan la mano en consecuencia **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2019.-** Cuarto: COMISIÓN GENERAL SOLICITADA POR LA SEÑORA MARÍA EUGENIA BONITO PALACIOS PRESIDENTA DEL BARRIO TINGUICAHACA PARA EXPONER NECESIDADES PRIORITARIAS DEL BARRIO: **SEÑORA MARIA EUGENIA BONITO PRESIDENTA DEL BARRIO TINGUICHACA:** saluda y manifiesta: “ conocedores de su arduo trabajo por el bienestar y beneficios del cantón los vecinos del Barrio Tinguichaca queremos agradecerles por recibirnos y poder llegar a la sensibilidad de ustedes para que las necesidades prioritarias del barrio sean tomadas en cuenta en el presupuesto participativo, a continuación a continuación quiero dar la palabra al Dr. Fernando Lazo Vocal principal de nuestro barrio y luego al Ing. José Luis Rivadeneira vicepresidente del barrio, gracias.- **DOCTOR FERNANDO LAZO VOCAL PRINCIPAL DEL BARRIO TINGUICHACA:** saluda y manifiesta: “ estamos aquí para dialogar sobre la necesidad que atañe a un barrio relegado por muchos años por las anteriores administraciones municipales, muchas obras necesarias y básicas hacen necesario este momento el barrio: alcantarillado, mantenimiento de las calles, apertura de nuevas calles, canchas deportivas, casa comunal, espacio cubierto, alumbrado público en otras obras principales, hace cuatro años el barrio Tinguichaca fue burlado porque fue aprobado en primer lugar por la administración anterior en la realización del alcantarillado y planta de tratamiento de aguas residuales o negras, a la semana siguiente fue reconsiderada es decir fue aprobada esta obra fundamental y básica, de los 24 barrios con la excepción de unos cuatro o cinco tienen alcantarillado nuestro barrio no lo tiene es por eso que no hemos dignado venir a este recinto para dialogar con usted Señor Alcalde y señores concejales y no está por demás para traer a colación algunos pensamientos porque estamos para ayudar en la búsqueda de soluciones para aportar con soluciones en la búsqueda del progreso de nuestra ciudad de Macas, ustedes hicieron un compromiso y un juramento al posesionarse de trabajar incansablemente por esta tierra a sanear las necesidades de este pueblo, aquí estamos para coadyuvar al agricultor y al campesino con obra social para todos, en ese sentido nosotros no vamos a ser como otros que buscan la comodidad que primero le den haciendo, nosotros del barrio Tinguichaca no vamos hacer como la hormiga que cabalga a lomo de buey y cuando se le pregunto dice estoy cabalgando pero a costa del que va abajo nosotros estamos aquí para ayudar a la ilustre municipalidad nuestro pedido primordial para que atiendan y escuchen la voz del Barrio Tinguichaca, continuemos adelante con fe y optimismo con positivismo que les animo a todos ustedes de servir a las comunidades todas por igual a la ciudad de Macas, que



Gobierno Municipal del cantón Morona

queremos una ciudad grande y progresista, reitero nuestro pedido de las obras planteadas fundamentalmente el alcantarillado y la planta de tratamiento de aguas negras que ya fue aprobado hace cuatro años en el 2016, en esta misma sala yo tome la palabra y se aprobó por unanimidad la obra pero lamentablemente fue reconsiderada a renglón seguido burlándose del barrio Tinguichaca”.- **INGENIERO JOSÉ LUIS RIVADENEIRA VICEPRESIDENTE DEL BARRIO TINGUICHACA:** saluda y manifiesta: se está construyendo un intercambiador en la parte norte entre la Av. 13 de abril entre la Av. América entre la Av. Juan Viña entiendo que esta obra si bien es cierto va a mejorar mucho la accesibilidad la intención es facilitar la transportación pública y la transportación peatonal si quisiera pedirles que a través del Departamento de Transporte y movilidad pongan un poquito de atención si bien es cierto se pretende facilitar la transportación y la movilidad nosotros que estamos frecuentando esta movilidad hemos visto con preocupación porque falta poco la señalización, habría que tomar medidas ya para tener una orientación para los conductores para que haya seguridad para los peatones, en todo caso nosotros habíamos estado en una reunión en el barrio y lo que pedimos si es posible la calle Delia Villarreal hacerlo en un solo sentido hasta el Spa Savid de tal manera encontrar otras salidas para poder encontrar la movilidad de los vehículos que puedan salir al Barrio la Florida o que pueda contactarse con el Polideportivo quisiéramos pedirle señor Alcalde para que con el departamento pertinente, estamos sometidos a grandes precipitaciones debido a esto tenemos lotes de terreno se nos acumula el agua, si bien es cierto los vecinos ellos están haciendo todo lo posible para provocar los drenajes de estas vías de estos predios pero sin embargo no dejan de ser focos de infección para moscos, mosquitos y posibles infecciones con dengue, quisiéramos pedirle señor Alcalde si nos puede ayudar el municipio quisiéramos colocar tubos en ciertas intersecciones entre las vías Albino del Curto y Asunción Jaramillo de la calle Delia Villarreal y Katalina Rivadeneira entre las calles Aura Cózar y Juan Carvajal, son intersecciones en donde hay importante flujo de vehículos y personas estas vías si nosotros colocamos tubos en estas intersecciones podríamos conducir las aguas lluvias hacia el río Copueno y esto va a facilitar y mantener mucho mejor las vías yo quisiera agradecerles al concejo municipal y a usted Señor Alcalde porque las peticiones por parte de la presidenta han sido acogidas han sido oportunamente atendidas eso hay que felicitarles al concejo en pleno muchas gracias por su atención pero si nos apoyan a estas vías también con el mantenimiento, nosotros como vecinos estamos colocando todos los esfuerzos para contribuir a la belleza de la ciudad a través del embellecimiento de nuestro barrio reitero el pedido que hizo el señor Lazo con el sistema de alcantarillado al poderoso barrio Tinguichaca queremos que sea puerta de entrada a la ciudad de Macas, muchas gracias.- **SEÑOR ALCALDE:** para escucharles también a los señores concejales yo quiero también en primer lugar así frontalmente felicitar a los miembros de la directiva a la presidente, vicepresidente y los vocales porque veo que empezaron con ñeque no ha confrontar con nadie y no se trata de eso, se trata de entender la realidad en la que viven los barrios de la ciudad de Macas y el cantón Morona y unirnos en una realidad más elevada, es un trabajo arduo y a veces mal pagado no mal pagado en retribución económica porque no hay, porque por más que



Gobierno Municipal del cantón Morona

hagamos cosas a veces los vecinos no reconocen quieren más y cuando llamamos a las reuniones a las mingas brillan por su ausencia y ese desmotiva porque yo también he sido dirigente barrial, en esa línea no podemos responder por lo que han hecho anteriormente pero es mi compromiso, es la seriedad con que trabajamos en esta administración que si asignamos una partida y hay contratiempos les haremos conocer , el Dr. Lazo a quien le tengo una gran consideración fue mi profesor en el colegio y eso sólo demuestra gratitud que el alumno este aquí adelante, en esa línea lamento que se hayan burlado como usted dice pero son cosas el pasado dejemos atrás y veremos hacia adelante, el tema más acuciante es el alcantarillado y la planta de tratamiento pero esto no es una inversión señores miembros de la directiva, no es una inversión pequeña DE 100.000 DÓLARES DE 500.000 dólares, esto es de millones de dólares no es costumbre por quedar bien con las personas hacer ofrecimientos alegres frutos de la emoción, el compromiso que queremos hacer es que en estos cuatro años, estamos empezando vamos hacer cosas importantes por el barrio y la ciudad, créanme que va a ser una foto muy diferente de la que recibimos por eso quiero decirle a los señores concejales entendamos por eso no ponemos partidas para estudios con nombres, porque suele pasar esto en el presupuesto participativo no existe una partida para el estudio de alcantarillado y plantas del Barrio Tinguichaca pero por A o B motivo no se puede realizar, como está pasando e este año por cosas no se puede ejecutar se ejecuta lo que sí se puede, entonces voluntad existe, ese tema de alcantarillado al final resolveremos posiblemente pasara a la comisión veremos que se puede hacer, hoy tienen los señores concejales que hacer conocer las recomendaciones del presupuesto 2020 que ya ingresamos pero tenemos algunos días aun por revisar, así que yo les invito a que ustedes estén pendientes para ver si algo se puede hacer y poder atender en el año que viene, después de dar esta explicación quiero señalar lo que hemos venido señalando se llaman barrios periféricos así se hacen llamar hasta cierto punto hacen mucho sentido pero por ningún concepto tienen que ser barrios relegados, deben tener el mismo tratamiento el barrio del centro como un barrio periférico, pero deben entender que el barrio centro ya lleva algunos años, y aquí está la diferencia estimado Fernando, José Luis , María Eugenia y los demás vecinos la gran diferencia es que en un barrio consolidado y hay muchas familias, cuando uno invierte en alcantarillado, en vías alumbrado y todo se está beneficiando a la mayoría de los dueños de los predios no así en un barrio que podemos llamar periférico una cuadra hay dos o tres casas y el resto sólo terrenos llenos de monte, lleno de animales roedores, y de vectores que contaminan y ese es el llamado al que queremos hacer en esta administración vamos a ser claros en el tema, no vamos a abrir calles porque sí, por quedar bien políticamente porque yo ya tengo muchas personas molestas, porque nos apoyaron en la campaña y luego nos dijeron ábrannos las calles por aquí, pásame la luz póngame en el alcantarillado y vayan a ver sólo hay sapos waleques y animales, no hay familias y lo digo duro para que los técnicos no se equivoquen pero si hay una calle donde está consolidada y familias cómo no vamos a hacer esos servicios por eso es que la ciudad se ha expandido tanto, pero hay una razón de ser señores dirigentes tienen que ayudarnos a entregar este mensaje correctamente el que nunca vamos a poder atender con agua con



Gobierno Municipal del cantón Morona

obras y es que esto sigue creciendo desafortunadamente, sin planificación alguna, hay promotores que tienen derecho a trabajar que hacen inmobiliarios, lotizaciones que hacen subdivisiones urbanizaciones del ordenanza dice con claridad que hay que entregar agua, alcantarillado calles, alumbrado le deja el problema no al vecino que supuestamente compró barato y lo barato le sale el carro le entregan al municipio entonces señora presidente cuando vamos a terminar esto, sólo les pido un poquito de comprensión, esa es la realidad de algunos barrios y eso no lo vamos a permitir la semana pasada aprobamos el segundo y definitivo debate la reforma a la ordenanza se acabó especulación de tierras, y acabo el tráfico de tierras quien quiera dedicarse a vender la tierra va a tener que hacer obras y si no, no le vamos a aprobar, y el mensaje quedamos del municipio es que no compren esos terrenos que paguen un poquito más pero comprende está consolidado donde hay servicios, una vez explicado esto quiero decir que leí la carta y en varias reuniones que hemos tenido con la presidente la limpieza de los predios y justamente esta semana el día domingo yo planteé esto porque ya es un clamor con el personal que tiene el municipio resulta difícil casi imposible exigimos no paran bola no le dan atención los dueños del predio y dice la ordenanza que el municipio debe limpiar y luego pasar la factura pero no tenemos el personal aquí está el doctor Darwin Rivadeneira dimos una orden vamos a contratar una cuadrilla por estándares cuánto vale el metro de limpieza del predio dependiendo la categoría no es lo mismo limpiar un monte alto que un monte bajo me entiende y pagaremos a destajo tantos metros limpio y esto lo vamos a pagar esa factura directamente al frentista, y viene a pagar al municipio y si no viene a pagar iniciaremos las acciones legales para que pague de verdad, queremos ver bonito el barrio los datos importa pero que no más nos importa es que no queremos que venga una culebra por ahí y en esos matorrales estén como ustedes dicen moscos que estén vectores contaminantes de enfermedades y nuestros niños que están esos sitios así que ese es el compromiso estimado Darwin y lo vamos a cumplir, respecto al intercambiador voy a plantar una reunión con ustedes buscaremos luego esta reunión daremos la orden al coronel Marcelo noguera director de tránsito para que promueva esta reunión con planificación y veamos los cambios y ajustes que tengamos que hacer con la señalización, yo personalmente tengo unas quejas pero ya estaban contratadas hay que ver la salida yo se los problemas que ustedes están sintiendo, por eso es que hay algunas obras que no damos paso porque están mal estructuradas más realizados los estudios o no tienen estudios y finalmente hablaron de los tubos y eso también voy a disponer a los departamentos de agua potable aquí está el abogado Marco Palacios para que automáticamente terminada la reunión ponga hora y lugar para hacer la reunión para hacer la inspección y para ver si técnicamente es viable el pedido que ha hecho José Luis, es decir que a través de esta tubería conducir las aguas que están concentradas en algunas calles o predios conducirles al Copueno este es un tema que hay que analizarlo técnicamente el costo y el beneficio problemas por mi parte siempre comprometido con ese barrio yo le pido, María Eugenia estamos 6 meses téngannos un poco de paciencia así como ustedes están con todos los bríos nosotros también estamos pero, la foto que vamos a tomar en cuatro años y aseguro que va a ser



Gobierno Municipal del cantón Morona

mucho más desafiante y más entusiasta que la que vamos a tomar en estos días, agradecerles a ustedes y recordarles que hoy tenemos una reunión a las 4 de la tarde que hay que vivamos allá salimos al centro a comprar, y queremos que la ciudad sea bonita ojalá ustedes como dirigentes nos acompañen a respaldar queremos que no nos venzan los vendedores ambulantes y el desorden dentro de la ciudad y cuando hablamos de ventas y desorden estamos también hablando de temas de inseguridad, la seguridad y el bienestar es una tarea de todos.- **CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA:** Saluda y manifiesta: “cuando recibimos en comisiones generales hasta un punto un toque de malestar que nosotros sentimos al saber que mucha gente y nuestra ciudad que no tiene todos los servicios es complejo como dijo el señor alcalde los barrios periféricos no tienen en su mayoría porque no tiene el nivel de consolidación como digamos que en algunos barrios que ya tiene muchísimos años en nuestra ciudad como presidente de la comisión de planificación y presupuesto también ha sido bastante duro el hecho de que en otras parroquias también vienen con requerimientos con servicios básicos del amor que tiene la mayor parte de la población en nuestro cantón, me da mucho dolor escuchar que les hayan mentido de que les hayan dicho que les iban a poner en el presupuesto participativo y luego la siguiente sesión en el documento creo que dijeron creo que les han sacado situación dolorosa que vengan y nos digan que hace 4 años les hicieron esa situación como dijo el Señor Alcalde, nosotros no tenemos esa forma de trabajar políticamente, como para decir sí señora le vamos a dar el próximo año los servicios básicos sería una manera de volver a jugar con sus pretensiones nosotros ahora en el 2020 vamos a poder trabajar con el presupuesto completo porque el año anterior trabajamos con presupuesto prorrogado y nos habían dejado hasta lo último comprometido y lo que nosotros hacíamos era ejecutar, estamos haciendo el presupuesto para el año 2020, el día de hoy entregué el documento en el cual se hacía las observaciones por parte de la comisión de planificación al señor asesor del señor alcalde, para las revisiones respectivas, nos sabrán hacer llegar las cosas que se pueden o no se pueden cambiarme mantengo la misma línea del Señor Alcalde de que nosotros no podemos prometer cosas que no vamos a cumplir ustedes saben que alcantarillados un rubro bastante importante, incluso cuando discutíamos el tema del presupuesto participativo para el año 2020 los compañeros que son de semillas incluso es luchar o también para el alcantarillado, Sevilla Don Bosco una de las parroquias más grandes si no es la parroquia más grande de la provincia, no tiene alcantarillado también y el compromiso del Señor Alcalde es que durante estos cuatro años buscará en el cual tal vez mediante un proyecto, por la CTEA tengamos un poco de paciencia crea en mí es duro y complejo en el barrio que yo vivo en el barrio 27 de febrero hay muchísimas familias que tampoco tienen el alcantarillado créame que ya van a venir a pedir comisión general para que nosotros de alguna u otra manera tratemos de satisfacer esa necesidad tenga la paciencia del caso, sigan trabajando con nosotros, nosotros queremos hacer las cosas bien con ustedes, no espaldas de ustedes es por eso que felicitó la gestión de usted como presidenta la gente que ha venido acompañando a la presidenta del barrio para presentar de que existe un malestar de que no están servidos y que nosotros como



Gobierno Municipal del cantón Morona

administración tenemos que resolver la mayor cantidad de necesidades insatisfechas que tiene el cantón los recursos son limitados las necesidades son ilimitadas, esperemos que los próximos años puede trabajar con ustedes esperemos que en el 2021 nosotros tenemos cuatro años de gestión el alcantarillado es un rubro bastante alto, me parece que va a pasar a la comisión de planificación y presupuesto para ir analizando qué es el director de planificación, veremos cómo vamos saliendo muchísimas gracias por la visita eso es lo que yo puedo aportar”.- **CONCEJAL NADIA SENSÚ**: saluda y manifiesta: “bien es que durante este tiempo lo estamos revisando el presupuesto del 2020 lo estamos revisando y posterior tendremos nosotros que reunirnos con todos los compañeros concejales para ir viendo las obras que deben ser beneficiados a cada barrio, bien se hizo la asamblea ciudadana de los barrios, hecho la asamblea ciudadana de las parroquias donde ha presentado sus necesidades prioritarias y creo por lo menos al año que debe ir inaugurando una obra, las necesidades son para todo el cantón con sus ocho parroquias y su parroquia urbana creo que los presidentes de los barrios habían presentado una necesidad, varias necesidades pero la más prioritaria creo que debe estar insertada en el presupuesto participativo estamos revisando porque es bastante ir viendo con lupa se debe ir revisando para ver a dónde se debe llegar bien es cierto que tienen tantas necesidades de servicios básicos que no están dentro de su barrio pero creo que Señor Alcalde al menos una obra se debe ir priorizando en cada barrio en cada parroquia vamos a ir revisando compañeros yo les felicito a ustedes que han llegado de comisión y nos están exponiendo les vamos a facilitar en la sala de concejales está abierto vengan para ustedes poder facilitar las copias para poder ir revisando porque ustedes también tienen que saber lo que está insertado en las copias que nos han entregado a ser que se para poder ir revisando y así en consenso con todos los compañeros ir viéndolas prioritaria obras para cada barrio de la ciudad de Macas, esperamos trabajar en coordinación a dar un realce al cantón por las necesidades que vamos teniendo, sé que hemos venido arrastrando obras inconclusas de otra administración ellos hicieron lo que pudieron ahora nosotros tenemos que tratar de mejorarlo cuenten con nosotros compañeros para ir viendo la necesidad de cada uno de las parroquias y los barrios muchas gracias”.- **CONCEJAL BRAULIO JARAMILLO**: saluda y manifiesta. “solamente para manifestarles que las resoluciones que se toman a través del concejo prácticamente hay que ir las cumpliendo y pues esperemos que este concejo sea sabio, no caigamos pronto en esos errores es importante hacer el seguimiento de las resoluciones que nosotros ya la hemos tenido aquí en el concejo y como que algunas también se nos están quedando esperemos corregir esta situación, yo debo manifestar es que el pedido que hacen ustedes lo hacen con mucha razón está basado en la ley en el artículo 55 del Cootad dice competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal el literal d) presta los servicios públicos de agua potable de alcantarillado depuración de aguas residuales manejo de desechos sólidos, actividad de saneamiento ambiental, y aquellas que establezca la ley de igual manera dice el artículo 55 literal g) planificar construir y mantener la infraestructura física los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo de acuerdo con la ley previo de autorización del



Gobierno Municipal del cantón Morona

ente rector de la política pública, es decir nosotros estamos prácticamente en este momento trabajando en el presupuesto para el año 2020 y de lo que estamos aquí y de lo que podemos ver aquí ustedes están planteando se realizan los estudios y diseños técnicos y presupuestarias para luego realizar la construcción definitiva es por ello que como ustedes ven compañeros concejales dentro del presupuesto 2020 nosotros estamos viendo partidas generales y pues debería estas partidas generales deberían en caminar hasta que tengan ya un presupuesto fijo para cada uno de estos proyectos y esto lo estamos haciendo en vista de que la señora financiera así no supo manifestar la semana anterior estos rubros generales tienen que ir sentados en el poa para que pase a ese porque lo vamos a probar y nosotros en calidad de concejales podamos hacer el seguimiento podamos hacer la fiscalización caso contrario y cómo vamos a fiscalizar un rubro general si no tiene destinado específicamente para un proyecto esas son las observaciones que hemos hecho llegar conjuntamente con los compañeros que hacemos la comisión de planificación y presupuesto porque así tiene que ser si hablamos por decirles del equipamiento el trabajo en cada uno de los barrios de la ciudad de macas, si ponemos una partida general tenemos 23 barrios tenemos que ir las específicamente trabajando en qué barrios vamos nosotros hacer esa intervención por lo tanto lo que ustedes están planteando hay rubros generales voy a coger lo que plantea el compañero Andrés Noguera de qué que también el Señor Alcalde pase a la comisión de planificación y presupuesto aún no está aprobado el presupuesto, el ejecutivo cumple con lo que dice el Cootad, enviar a la comisión de planificación y presupuesto y ahí es donde los señores concejales hacemos las observaciones pertinentes y lo que ustedes están planteando está basado en la ley, trabajar en los servicios públicos agua y alcantarillado esa tiene que ser nuestra prioridad, por lo tanto van a tener ustedes siempre las puertas abiertas y vamos a trabajar en base a una planificación vamos a ser muy respetuosos de las decisiones que tome el ejecutivo, pero sí mismo vamos a estar muy vigilantes para que este presupuesto que sea aprobado de manera unánime o de manera mayoritaria con el voto dirimente cómo se a que se dé el caso nosotros vamos a estar ahí vigilantes para que si sea por lo tanto los otros son obras que a lo mejor sí se puedan y realizando obra del asentamiento mantenimiento de alguna calle lo que decía el señor alcalde plantear aperturas de afirmado de vías eso también habría que analizarlo, tiene vías y no se están utilizando por lo tanto es un barrio que merece todo el apoyo y estamos aquí como dice el Señor Alcalde estamos empezando con esta administración, en vista de que he cumplido mi tiempo gracias por darme espacio para opinar”.-**VICEALCALDESA RAQUEL TOVAR PICHAMA:** “pues bueno ciudadanos y vecinos del barrio Tinguichaca felicito que ustedes inicien ahora la directiva y que estén expresando la unidad de la unión con aras de también lograr el desarrollo de su barrio eso es lo que necesitamos nosotros el gobierno municipal que los barrios de cada uno de los sectores de la ciudad de macas y más aún de las parroquias rurales del cantón Morona estén primeramente internamente están unidos para que sean una sola fuerza para poder lograr el objetivo en común considero yo que si existen necesidades que existen en todos los espacios de nuestro cantón aquí estamos nosotros para poder llevar estas obras consecuentemente proyectos para



Gobierno Municipal del cantón Morona

poderlos hacer realidad, lo primordial que comprendan muy bien cuál es el accionar administrativo de una entidad pública he escuchado muy bien los testimonios de mis compañeros concejales quiero que yo quiero agregar es que si bien es cierto ustedes ya tienen una resolución para la ejecución de una obra nosotros tenemos que continuar y ver la forma de que esta obra se ejecutada porque la aprobación ya existe tenemos que observarlo los rubros con los que contamos y lo más importante diferenciar el presupuesto participativo que se llevó a cabo en cada parroquia y también en la ciudad de macas y también diferencia los rubros que tenemos el presupuesto para el ejercicio económico del año 2020, qué son uno que forma parte de las obras prioritarias que cada uno de los ciudadanos de distintos lugares expusieron se considera de forma prioritaria y dos lo que se viene consecuentemente en el presupuesto general para ejecución de obras del gobierno municipal entonces son dos realidades no muy distintas pero si tiene que entender lo prioritario con lo necesario y ya programado para la ejecución, partamos de este punto las competencias del gobierno municipal son servicios básicos agua y alcantarillado, voy a tomar las palabras de mi compañero Andrés cuando estamos hablando del alcantarillado se necesita un rubro muy alto porque, por qué tenemos que hacer en primera instancia los estudios de aquella obra y segundo tener en cuenta cuánto va a ser el recurso que vamos a utilizar para ese barrio en específico se tratara de ejecutar por dos ámbitos por la CTEA por El Banco De Desarrollo del Ecuador en fin consideró que el gobierno estamos aquí ya no para seguir formando parte de los ciudadanos mediocres porque se lo que nos demostraron las administraciones anteriores nosotros queremos demostrar que sí hemos hablado que esta administración va a formar parte del cambio del desarrollo de nuestro cantón necesitamos la confianza de ustedes como directiva para poder ejecutar ahora ustedes necesitan también los tubos ingresar en las vías son soluciones que ustedes como moradores nos vienen a brindar y créanme nosotros lo vamos a considerar porque tenemos las direcciones que van a hacer los técnicos responsables para hacer estas acciones y ustedes, un consejo sigan unidos persistan el municipio está a las órdenes de ustedes con el afán de contribuir de forma positiva para el desarrollo de los barrios y de las parroquias muchísimas gracias”.-

CONCEJAL FEDERICO TSEREMP: saluda y manifiesta: “he escuchado muy atentamente la intervención prevista por los representantes yo soy de las personas que quiero puntualizar, las necesidades son múltiples así como la ciudad requiere las parroquias también han estado ahí frente a ese análisis económico para tratar de aprobar el presupuesto del 2020 hemos estado primero respetando lo que es la participación ciudadana, envase de eso las necesidades prioritarias de cada uno de ellos comunidades parroquias y la ciudad primordialmente aquí en la ciudad de macas, pues por el hecho de ser varios periféricos o parroquias rurales o asentamiento humano no podemos dar divergencia de que esto tiene que mayor facilidad es otro que no, el ciudadano está en su derecho para poder reclamar sus requerimientos estamos a tiempo a revisar algunos puntos de referente al presupuesto señor alcalde y compañeros pues no sé si tiene el estudio respectivo para el alcantarillado de Tinguichaca debido de que antecedido de los 4 años que pasaron de la administración anterior ya estaba aprobado yo quiero saber si



Gobierno Municipal del cantón Morona

tiene el estudio respectivo en qué mismo estaba, para poder nosotros trabajar en base a los estudios realizados señor alcalde entras no vaya eso a veces de manera general yo veo que en este presupuesto vemos presupuestos muy generalizados que no tienen denominación es primordialmente para identificar cuál de los estudios se vayan realizando consideraba que la exposición que lo había hecho mi estimado director de agua están algunos necesidades para el estudio la proyección para resolver las necesidades requeridas de algunas comunidades por lo tanto como son más generales si no está hecho el estudio para el barrio Tinguichaca podemos considerar el estudio para este barrio el próximo año es mi planteamiento pero sin embargo, en base a eso mis compañeros concejales debemos que también analizar a fondo nosotros hemos entregado los informes respectivos mi estimado alcalde para tratar de entrar en análisis y fuerza considerable compañeros de la comisión son petitorias de nuestras comunidades de nuestros barrios de la ciudad siendo así ponemos énfasis a este informe respectivo para poder sentarnos a revisar, no vamos a poder complacer a todos, hay sectores más olvidados que ni siquiera tienen agua quienes siquiera tienen baterías sanitarias y eso también es no están considerados y es lamentable hablar de aquello y por lo tanto creo que lo había plantado señor alcalde para que en esta administración por lo menos debe ser atendidas, expongo de que eso va a pasar a la comisión de planificación y presupuesto un poco revisar de estos adictos para ir detallando minuciosamente si lo debe ser así y por lo tanto yo quiero animales a la dirigencia que está presente aquí, mientras nosotros no exigimos a las autoridades a veces suele suceder en algunas ocasiones que lo conozco de cerca yo vengo de una comunidad si la autoridad no reclama sus necesidades las autoridades no los han tomado en cuenta por lo tanto aplaudo por lo que ustedes buscan la manera como solventar las necesidades como ciudadanos en venimos en derecho a reclamar para sus barrios, muchas gracias compañeros”.-**Quinto:** LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA NRO. **023-SO-2019**, DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2019.- **CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA:** “si mis compañeros concejales no tienen ninguna observación con respecto al acta de la sesión anterior mi moción sería que se apruebe”.-**CONCEJAL NADIA SENSÚ:** “en virtud de que hemos visto todo lo de la sesión anterior hemos revisado tiene apoyo el compañero para poder aprobar el acta”.-**CONCEJAL BRAULIO JARAMILLO:** “bueno hemos revisado ya el acta está costando lo que habíamos tratado solamente manifestarle Señor Alcalde que a través de la aprobación de la misma vamos a hacer el seguimiento respectivo considerado dentro de esta acta, los trabajos que se habían hecho en el pasaje los canelos me parece que todavía el tema eléctrico no está como muy solucionado, entonces yo creo que apoyo también para aprobar el acta y simplemente Señor Alcalde para hacer seguimiento de acuerdo a los trabajos ya físicos así es que hay que hacer algún seguimiento con la dirección correspondiente eso sería ya de ponernos a trabajar en aquella nada más”.- **SEÑOR ALCALDE:** “qué pasará cuando lo que ha dicho el concejal Braulio Jaramillo pido Concejal Andrés Noguera articulé con los directores, no podemos quedar mal con el barrio Juan de la Cruz por todo lo que ha sucedido, los



Gobierno Municipal del cantón Morona

dirigentes están muy activos el fin de semana hicieron un bingo, hay que felicitarlo, con el respaldo de la alcaldía vamos a actuar con mayor celeridad”.- **SEÑORA SECRETARIA:** se somete a votación ordinaria levantando la mano derecha los que estén a favor de la aprobación del acta de la sesión anterior, todos los señores concejales y el Señor Alcalde levantan la mano en consecuencia: **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EL ACTA NRO. 023-SO-2019, DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2019.-** se solicita por parte del Señor Alcalde cinco minutos de receso a las 11:06 de la mañana con el apoyo de los señores concejales, se reinstala la sesión a las 11:16 de la mañana.-**SEÑOR ALCALDE:** “hacemos invitación al concejal Braulio Jaramillo para retomar continuamos con la sesión”.- **Sexto:** RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN GENERAL SOLICITADA POR LA SEÑORA MARÍA EUGENIA BONITO PALACIOS PRESIDENTA DEL BARRIO TINGUICAHACA .- **SEÑOR ALCALDE:** “Previa a la resolución como Alcalde señores concejales y para darle un poco más de contenido a esta reunión reitero mi compromiso, para hacer lo que se tenga que hacer y que el año que viene el 2020 se pueda realizar o actualizar los estudios de alcantarillado y de la planta de tratamiento para el Barrio Tinguichaca y que esto no sea un ofrecimiento más, pero esto se tienen que resolver en la Comisión pero va el compromiso de nuestra parte, en esa línea yo propongo que este punto pase a la Comisión de Planificación y Presupuesto para que en la próxima sesión sea tratada, discutida y resuelta, en ese sentido señores concejales si tengo apoyo para proceder con la votación” .-**CONCEJAL FEDERICO TSEREMP:**“si Señor Alcalde justamente al planteamiento de los dos compañeros mi moción respectivamente, tiene el respaldo para que pase a la Comisión de Planificación y Presupuesto” .- **SEÑOR ALCALDE:** “Señora Secretaria dígnese a tomar votación en forma ordinaria”.-**SEÑORA SECRETARIA:** se somete a votación ordinaria levantando la mano derecha los que estén de acuerdo con esta moción, todos los Señores Concejales y el Señor Alcalde levantan la mano en consecuencia: **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA RESUELVE POR UNANIMIDAD QUE ESTE PUNTO PASE A LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO PARA QUE LA PRÓXIMA SESIÓN SEA TRATADA, DISCUTIDA Y RESUELTA** .-**SEÑOR ALCALDE:** “Antes de pasar al siguiente punto mi agradecimiento y la felicitación por el trabajo que ustedes vienen realizando y me han traído suerte se podría decir aunque un sector no quiere reconocer pero estamos empeñados buscando como a través de la gestión y de la autogestión generar recursos y este llamado que acabo de hacer les anuncio señores concejales estará aquí presente la próxima semana el Señor Gerente del Banco de Desarrollo y lo vamos a tener aquí para que nos mire de frente con el debido respeto plantearle nuestras necesidades es que el Banco de Desarrollo es todo para los municipios son socios, accionistas y hay recursos que llegan de diferente índole, de diferentes entidades financieras a nivel nacional sobretodo internacional y que vienen con algunas concesiones especiales, es decir fondos no reembolsables que le llegan al banco y a esos fondos queremos apuntar, por eso señores concejales ha sido mi lucha de ocupar en representación de todos los municipios del Ecuador esa silla en representación al Banco de Desarrollo y no descansaremos de donde nos encontremos para pedir el



Gobierno Municipal del cantón Morona

apoyo para ver a la ciudad y a este cantón en el sitio que a todos nos corresponde, podemos no haber nacido aquí don Fernando pero da igual aquí nos crecimos y aquí vamos a envejecer y posiblemente aquí vamos a morir y esta tierra que nos han heredado los macabeos el mejor tributo que le podemos rendir es hacer una buena gestión hacer una buena administración, así que tenemos agenda para largo y voy a gestionar a partir de mañana o de hoy mismo la presencia también de la CTEA aquí en Macas porque las oficinas están en el puyo y todo es en el norte y nosotros nos tienen reuniones en el norte siempre para el norte, por eso también luchamos pero no se dieron las cosas para ocupar un espacio en el COMAGA no importa si gana o pierde lo importante es estar de lucha, estar de pie esa ha sido nuestra característica y vamos a insistir, a gestionar para que los técnicos y los ejecutivos de la secretaría de técnica de la Amazonía estén con nosotros también el próximo jueves porque ahí hay fondos que esos fondos no son de ellos, esos fondos es de todos los que vivimos en la Región Amazónica y que luchamos para que se haga justicia después de 50 años de explotación petrolera y espero que a esta cruzada se sumen ustedes señores concejales para presionar que vengan, que nos den atención presentamos 11 proyectos y apenas 1 nos han pasado probado, nosotros sabemos que los están reconsiderando en otros cantones bien con ellos porque no a nosotros, así que también vamos a gestionar con los directivos y ejecutivos de la CTEA para que nos digan de frente porque no tenemos derecho a exceder esos fondos esa es la manera con la que estamos de trabajando y no vamos a descansar” **.-SEÑORA SECRETARIA** **.-Séptimo:** CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE DE LA ORDENANZA PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE Y RECREACIÓN EN EL CANTÓN MORONA, CONTENIDO EN EL OFICIO NRO. 319-SCGMCM-2019, DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2019, SUSCRITO POR EL PROF. FEDERICO TSEREMP, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN **.-SEÑOR ALCALDE:** “entiendo que de igual manera lo han debatido y analizado esta es una ordenanza que le va a hacer bien al deporte a nuestros jóvenes, nuestros niños que requieren del apoyo de las autoridades para ocupar bien ese tiempo libre y para representarnos dignamente en los certámenes que ellos participan y que esto no solo promovió el deporte competitivo sino también recreativo” **.-CONCEJAL FEDERICO TSEREMP:** “ante todo esta ordenanza fue debatida en el primer debate consideramos que esto se pasó a la comisión de legislación y fiscalización donde en cumplimiento a mis funciones lo hemos llevado de manera muy seria, hemos consensuado con todos los compañeros de la comisión, también con los técnicos respectivos para que pueda ser analizado y debatido creo que al final se fue consolidando todos los artículos dados que esta ordenanza sirva para poder fomentar al deporte, siendo así es oportuno hoy compañeros concejales pasar esta ordenanza para que sea aprobada en segundo debate para que sirva a los deportistas de la ciudad y del Cantón Morona, por lo tanto solicito que debe ser considerado que se apruebe esta ordenanza en el seno de concejo que fomentara el deporte y recreación en el Cantón Morona”. **.-SEÑOR ALCALDE:** “en consideración señores concejales la moción de aprobar en segundo y definitivo debate la ordenanza para el fomento del deporte y recreación en el Cantón Morona, propuesta



Gobierno Municipal del cantón Morona

realizada por el Concejal Federico Tseremp y a la vez Presidente de la Comisión de Legislación y Fiscalización”.-**CONCEJAL BRAULIO JARAMILLO:** “compañeros concejales tenemos la ordenanza que previa a su aprobación en el artículo 10 dice los recursos municipales asignados por esta ordenanza serán destinados para los siguiente: momento de las actividades deportivas y recreativas ejecutadas a través de proyecto, programas y actividades justificadas técnicamente capacitaciones y talleres necesarios, espacios alternativos de recreación, jornadas recreativas cantonal, parroquial o barrial y campeonatos cantonales y parroquiales todo a manifestación que provee el deporte dentro de la jurisdicción cantonal, adquisición de equipos e implementos deportivos el Gobierno Municipal promoverá la práctica deportiva, recreativa través de los espacios alternativos, recreación en las diferentes disciplinas deportivas y juegos tradicionales, adquisición de indumentaria para los diferentes competidores, financiamiento parcial o total de gastos que demande la participación de los deportistas de las escuelas recreativas del Gobierno Municipal del Cantón Morona y a deportistas de escasos recursos económicos pertenecientes a grupos de atención prioritaria a competencias provinciales, regionales, nacionales e internacionales, igual tratamiento podrán recibir los deportistas que se estaquen o sobresalga en algunas disciplinas deportivas y representen a nuestro cantón en diferentes eventos de índole nacional e internacional demás gastos inherentes al desarrollo de eventos deportivos, así como para la participación de deportistas especiales construcción, dotación, mantenimiento y protección de la infraestructura deportiva y recreativa municipal, como usted ve Señor Alcalde y compañeros concejales esto se va a aprobar para que sea prácticamente una ordenanza, aquí dice que se va a realizar a través de los proyectos y programas que tienen, en este caso a la municipalidad y está a través de la Dirección de Cultura y Deportes, por lo tanto en el literal B dice adquisición de equipos e implementos deportivos compañeros concejales ustedes son testigos de cómo a diario vienen personas naturales, dirigentes, síndicos, presidentes de barrios a pedir que nosotros en calidad de concejales podamos apoyarles con los implementos deportivos y cada uno de nosotros hemos hecho el esfuerzo correspondiente para apoyarles y por ello yo sí creo para que esta ordenanza vaya a la par como lo está establecido aquí, se considere en este presupuesto un rubro que sea exclusivamente para la adquisición de equipos e implementos deportivos y que estos sean canalizados a través de la dirección de Cultura y entregados de acuerdo a la planificación que maneje el ejecutivo creo que ahí nosotros estaremos dando continuidad a la ordenanza que vamos a aprobar y lo otro también se debería a lo mejor en la propuesta que tenemos para el 2020, insertar algunas actividades recreativas en algunas parroquias y lo podríamos ir realizando podría ser a través de los establecimientos deportivos, a través de las autoridades de cada uno de sus gremios entonces lo demás también apoyo la moción para que esta ordenanza sea aprobada en segundo debate”

.-**CONCEJAL FEDERICO TSEREMP:** “quiero recalcar lo que antes han decidido el Concejal Braulio eso fue la iniciativa que fuimos planteando porque yo Señor Alcalde había venido proponiendo de todo lo que se llevaba los acciones deportivas dentro del Gobierno Municipal se centralizaba dentro de la ciudad y por lo tanto consideramos todo



Gobierno Municipal del cantón Morona

lo que se había expuesto la parte rural, parroquias y comunidades sean beneficiadas de aquello y pensando en eso se hizo ese literal B de la adquisición, es verdad como institución no ha llegado con la implementación deportivas con las dotaciones respectivas para que los deportistas del sector rural y comunidades más alejadas sean beneficiadas de esos recursos pensando en eso fue considerado pero estos siempre van a ser en base a un proyecto que plantee las comunidades o como concejo también y justamente lo que dice el compañero llevar algunos eventos deportivos a las parroquias también se puede zonificar comunidades para hacer llegar los requerimientos necesarios creo que eso fue el anhelo de ir estableciendo esta ordenanza y la verdad quiero ir agradeciendo a los técnicos que si se analizaron por dos ocasiones, mandamos también a la revisión jurídica respectivamente porque estaban algunos compañeros y eso se consideró, siendo así compañero Braulio ese fue el momento en que se tomó en cuenta para que todos estos recursos se perciba a nivel del cantón, parroquias y comunidades” **-VICEALCALDESA RAQUEL TOVAR:** “yo he leído en lo que consiste esta ordenanza, pero yo he observado que no se ha insertado la sugerencia que yo había hecho con un poco del antecedente quiero recordarles a ustedes compañeros concejales que hace no mucho tiempo atrás nosotros firmamos un documento en el Distrito de Salud donde aceptábamos y del Cantón Morona hacíamos un cantón saludable, ingresábamos al grupo de cantones saludables es prácticamente una política pública de salud que nosotros estamos inversos en ello y estamos celebrando actividades temáticos, habíamos solicitado ya aprobar un ordenanza con el tema deportivo mencionemos en la exposición de motivos que somos un municipio saludable y se tienen que poner en alguna parte de la exposición de motivos que celebramos políticas públicas de salud y así estamos siendo una administración que está celebrando políticas públicas de salud que eso es un proyecto nacional compañeros Concejales y Señor Alcalde, cuando nosotros mencionamos en la exposición de motivos que celebramos políticas públicas de salud absolutamente todos los artículos y considerandos tienen que llevar ese nombre y prácticamente es una raíz que todo se debe mencionar por ejemplo aquí está el objeto de la ordenanza dice la presente ordenanza tiene por objeto fomentar, promocionar la organización y práctica del deporte en todos sus niveles, disciplinas y categorías, el deporte recreativo barrial y comunitario incluso el deporte ancestral hasta que el Cantón Morona sea reconocido como cantón del deporte y Macas la ciudad del deporte, celebrando las políticas públicas de salud, yo veo que la ordenanza está bien fundamentada pero mi sugerencia era si es que en este año nuestra administración vamos a aprobar una nueva ordenanza con el tema del deporte mencionar que estamos absorbiendo una política nacional y de salud esa fue mi sugerencia y veo que no fue absorbida Señor Alcalde es totalmente válida la acotación y observación que ha hecho la Vicealcaldesa Raquel Tovar, yo respaldo si es de considerarlo previo a la aprobación que se incluya en el considerando como motivación, yo creo que se lo debe hacer con el debido respaldo de la Asesoría Jurídica no sé si lo podemos dejar como resolución que se trate con la asesoría jurídica para incluirlo o lo redactamos? ahora mismo o lo pone a consideración este momento mi estimada Raquel tiene usted un texto tal vez” **-VICEALCALDESA RAQUEL TOVAR:** “no Señor Alcalde



Gobierno Municipal del cantón Morona

prácticamente al momento que insertamos el termino político público de salud en distintos aspectos de distintas páginas de la misma ordenanza .-**SEÑOR ALCALDE:** “vean ustedes si lo consideran podríamos dejar para tratar en último debate la próxima semana haciendo los cambios que corresponde, creo que sería saludable por el municipio saludable” .-**CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA:** “yo creo que en su gran mayoría la ordenanza ya tiene una forma y si podemos aplazar 8 días para modificar la ordenanza con el tema del municipio saludable porque no son artículos concretos que nosotros queremos integrar solo queremos hacer una modificación en el nombre entonces creo que no habría ningún problema porque no hay ningún artículo que este en conflicto tal vez con un problema de fondo sino más bien por la forma” .-**CONCEJAL FEDERICO TSEREMP:** “pongo en consideración de la mayoría compañeros si quiero pedir Señora Vicealcaldesa yo había convocado por dos ocasiones les dije que traigan algún sugerencia, pasamos algunas ordenanzas no llegaron ninguna recomendación nosotros nos reunimos por 2 ocasiones y pasamos a la parte jurídica y en base a eso solicitamos para que pase en el concejo no es camisa de fuerza compañeros eso yo acepto las recomendaciones, podemos argumentar algunos detalles para que se pase el próximo miércoles y si la mayoría lo considera así, también siendo la observación del compañero Braulio ha solicitado que se deba poner algún presupuesto definitivamente así considero lo había manifestado el compañero Braulio en la adquisición de equipos me parece que es considerable poner algún rubro específicamente como un presupuesto para que estos implementos sean adquiridos con el rubro establecido para cada año así me hizo entender el compañero Braulio entonces si es que existen observaciones e inclusive pasó desde el día lunes estas recomendaciones para que ustedes puedan exponer hoy algunas observaciones ya deberían llegar contextualizado para que nosotros hoy podamos llevar estos argumentos para tratar de agregar en esta semana y ya para poder definir la respectiva ordenanza con lo que ustedes planteen la mayoría tienen la palabra yo asumo mi responsabilidad para que esta sea tratada posteriormente” .-**VICEALCALDESA RAQUEL TOVAR:** “Federico solo para aclarar tomo la palabra se muy que no asistí a la reunión de esta comisión para tratar esta ordenanza, pero le recuerdo que esta ordenanza ingreso en el primer debate por el tema de dirección de cultura y deportes, estuve al tanto y la recomendación yo ya la hice con el técnico de deportes que es el compañero José Villarreal, entonces si es que no estuve en su reunión consideré que las recomendaciones que ya las realice deberían haberla considerado, por tal situación Señor Alcalde si es que podemos mocionar que la ordenanza la debemos tratar porque faltan algunos puntos el compañero Braulio y exponer que somos un municipio saludable y simplemente debemos utilizar los términos y empezar a manejar y apropiarnos de los términos de esta política pública” .-**SEÑOR ALCALDE:** “compañeros concejales no creo que es de fondo esto habría que retirar la moción planteada por el concejal y Presidente de La Comisión Federico y respaldada por Braulio para poner a consideración el planteamiento de la concejala y Vicealcaldesa Raquel Tovar” .-**CONCEJAL FEDERICO TSEREMP:** “si es así la petición de los dos concejales la mayoría también respalda el planteamiento retiro mi moción para que nosotros podamos pasar un análisis respectivo y posterior al segundo



debate” .-**CONCEJAL BRAULIO JARAMILLO:** “yo había apoyado a la moción del compañero y lo yo había manifestado si se considera que se va a hacer la adquisición de implementos deportivos simplemente consta aquí ya es una decisión nuestra porque estamos trabajando en el presupuesto y sencillamente se debe encontrar el rubro que vaya dentro de la planificación de cultura y deporte para que en base a eso vayamos dando continuidad” .- **SEÑOR ALCALDE:** “Señora Secretaria dígnese a tomar votación en forma ordinaria” .-**SEÑORA SECRETARIA:** se somete a votación ordinaria levantando la mano derecha los que estén de acuerdo con esta moción, todos los Señores Concejales y el Señor Alcalde levantan la mano en consecuencia: **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA RESUELVE POR UNANIMIDAD QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE CONCEJO SE RESOLVERA CON LOS RESPECTIVOS CAMBIOS EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE ESTA ORDENANZA:** .- **SEÑOR ALCALDE:** “quiero poner algunas precisiones para que ustedes lo consideren una vez más todo empezamos ya a soñar ya ya siento esto en las comunidades, parroquias y en los barrios, la ciudad deportiva y en cantón deportivo pero si hay que tener también cuidado de que con esta ordenanza le estamos dando viabilidad, económica financiera para que se entreguen informes, implementos deportivos estimado concejal Federico que ha estado usted reclamando y con el justo derecho, sin embargo no podríamos dejar esto también muy abierto porque hay instituciones sobretodo en el ámbito educativo y en el ámbito netamente deportivos como la Federación Deportiva como los clubs que tienen su corresponsabilidad en la asignación de recursos, entonces yo lo que quiero decir señores concejales no quisiéramos que mañana todo el mundo nos abarrote porque aquí hay una ordenanza, vamos a apoyar pero que tampoco al otro extremo porque nuestras funciones principales ya las leyó el concejal nos recordó cuales son las que están en el COOTAD , pero la ley nos faculta por las competencias concurrentes que la estamos asumiendo bien en esta política, solo quisiéramos dar ese mensaje claro esta ordenanza esta generosa luego puede tornarse en una situación incontrolable e insostenible y eso quiero que nos apoyen porque ya está aprobada la ordenanza y vayan nos donde el alcalde, directores no podemos decir si a todo porque sencillamente no hay los recursos por lo tanto yo hago 2 precisiones la primera es que en la ordenanza no pongamos montos es en el POA donde ustedes van a traer los proyectos para las comunidades, y apoyo a los interbarriales, intercomunidades y demás es todo pienso que dejemos con los programas que corresponden y el segundo que no lo toman a mal señores concejales sobre todo a Nadia, Federico y a Raquel que son concejales rurales en el artículo 22 dice en la parte intermedia con el objeto de fomentar la práctica del deporte en el Cantón Municipal organizara y realizará anualmente los juegos deportivos del Gobierno Municipal en el que estarán presentes los barrios de la parroquia urbana el campeonato intercomunidades de fútbol masculino y femenino de las parroquias Sevilla Don Bosco y Cuchaentza y el campeonato interparroquial masculino y femenino de indor fútbol y ecuaboley de las 8 parroquias del Cantón Morona, el interparroquial no hay debate porque ya es parroquial pero acá cuando hablamos de fútbol masculino y femenino estamos haciendo una discrecionalidad y solo estamos poniendo Cuchaentza y Sevilla y yo escucho voces



Gobierno Municipal del cantón Morona

críticas de que estamos trabajando para Sevilla y no es así, es para Sevilla y todas las parroquias y poniendo el énfasis y compromiso de mi parte dar la atención a Sevilla y Cuchaentza yo solicito se exima, se excluya la palabra Sevilla Don Bosco y Cuchaentza sino que se deje abierto aunque la práctica se haga con ello sería esto excluyente y no es bueno seguro después nos van a reclamar los dirigentes de ellas demás parroquias y no hay razón de promover el divisionismo y la crítica innecesaria solo esas 2 acotaciones del presupuesto y eliminar los 2 nombres de esas dos parroquias espero que tenga apoyo como ya resolvimos solo dejo en la mesa para que ustedes lo traten para el último debate”

.-Octavo: CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE TRASPASO DE DOMINIO DE UNA ÁREA VERDE 4 DE 831.59 M² DE MANCHENO GUEVARA LUIS FLAVIO A FAVOR DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA QUE NO HA SIDO REGISTRADO OPORTUNAMENTE, CONTENIDO EN EL MEMORANDO NRO. GMCM-GPS-2019-0681-M, DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2019, SUSCRITO POR LA AB. VERÓNICA IDROVO, PROCURADOR SINDICO **.-CONCEJAL**

ANDRÉS NOGUERA: “en este caso compañeros como podemos revisar los puntos que hemos tenido en la sesión de concejo de fechas anteriores hemos estado insertando estos puntos para que los lotes de terreno o áreas verdes que todavía no son autenticados en este caso del Señor Mancheno Guevara Luis Flavio pueda ser entregada y pase ya a nombre del Municipio para después no tener ningún tipo de inconveniente con el tema de que es un área verde que nos han dejado al municipio, Señor Alcalde y señores concejales me permito a leer la moción autorizar al procurador síndico, para que realice la protocolización en una de las notarías del cantón morona, de los documentos de respaldo de la cesión del área de participación municipal de 831.59 m2, producto de la aprobación una parcelación agrícola de propiedad de Mancheno Guevara Luis Flavio aprobada mediante, resolución municipal nro. 585-RM-CM-2006, de fecha 18 de octubre de 2006 y 590-RM-CM-2008, de fecha 09 de octubre de 2008, a con ficha Nro. 21711; disponer al registrador de la propiedad del cantón morona la inscripción del área de uso público: área verde y comunitaria, producto de la aprobación de una parcelación agrícola de un lote 69 de 831.59 m2, de propiedad de Mancheno Guevara Luis Flavio, aprobada mediante, resolución municipal nro. 585-RM-CM-2006, de fecha 18 de octubre de 2006 y 590-RM-CM-2008, de fecha 09 de octubre de 2008 a favor del gobierno municipal del cantón Morona” **.-SEÑOR ALCALDE:** “en consideración señores concejales la moción planteada por el Concejal Andrés Noguera” **.-CONCEJAL**

FEDERICO TSEREMP: “siendo parte de la comisión analizamos nosotros como concejo respaldar estos documentos que son de bien común para la institución, el planteamiento del concejal Andrés Noguera para la respectiva aprobación” **.- SEÑOR ALCALDE:**

“Señora Secretaria díguese a tomar votación en forma ordinaria” **.-SEÑORA**

SECRETARIA: “se somete a votación ordinaria levantando la mano derecha los que estén de acuerdo con esta moción, todos los Señores Concejales y el Señor Alcalde levantan la mano en consecuencia”; **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN**

MORONA RESUELVE POR UNANIMIDAD AUTORIZAR AL PROCURADOR SÍNDICO, PARA QUE REALICE LA PROTOCOLIZACIÓN EN UNA DE LAS NOTARIAS



DEL CANTÓN MORONA, DE LOS DOCUMENTOS DE RESPALDO DE LA CESIÓN DEL ÁREA DE PARTICIPACIÓN MUNICIPAL DE 831.59 M2, PRODUCTO DE LA APROBACIÓN UNA PARCELACIÓN AGRÍCOLA DE PROPIEDAD DE MANCHENO GUEVARA LUIS FLAVIO APROBADA MEDIANTE, RESOLUCIÓN MUNICIPAL NRO. 585-RM-CM-2006, DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2006 Y 590-RM-CM-2008, DE FECHA 09 DE OCTUBRE DE 2008, A CON FICHA NRO 21711; DISPONER AL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN MORONA LA INSCRIPCIÓN DEL ÁREA DE USO PÚBLICO: ÁREA VERDE Y COMUNITARIA, PRODUCTO DE LA APROBACIÓN DE UNA PARCELACIÓN AGRÍCOLA DE UN LOTE 69 DE 831.59 M2, DE PROPIEDAD DE MANCHENO GUEVARA LUIS FLAVIO, APROBADA MEDIANTE, RESOLUCIÓN MUNICIPAL NRO. 585-RM-CM-2006, DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2006 Y 590-RM-CM-2008, DE FECHA 09 DE OCTUBRE DE 2008 A FAVOR DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA .-Noveno: CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL DISTRIBUIDOR DE TRÁFICO EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES MARINA MADERO, AV. LUIS FELIPE JARAMILLO Y CALLE DOLORES NOGUERA, BARRIO UNIVERSITARIO, SECTOR TERMINAL TERRESTRE, CONTENIDO EN EL OFICIO GMCM-GPLA-2019-0230-OF, DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2019, SUSCRITO POR EL ARQ. FRANCISCO TORRES, DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN.- **CONCEJAL BRAULIO JARAMILLO:** "aquí estamos viendo el informe que presenta el arquitecto Javier Trelles especialista de control urbano y rural 2 En la cual hace mención Al diseño de la propuesta Del distribuidor de tráfico de tráfico en la intersección de las calles Marina Madero, Av. Luis Felipe Jaramillo Y Calle Dolores Noguera, Barrio Universitario, Sector Terminal Terrestre, Con la finalidad de que se dé a conocer al concejo municipal para su respectiva aprobación y posterior ejecución por parte de la dirección correspondiente también vemos aquí que se va hacer afectar un predio y una área afectada 99.60 m, pues cómo usted conoce señor alcalde y nosotros tenemos una ordenanza de la cual hemos dicho que cada barrio tiene una autoridad y la autoridad es el presidente barrial por lo tanto mi propuesta es de que primeramente socialicemos con la directiva con el presidente del barrio y posterior a ello a través de una asamblea nosotros podamos hacer conocer el proyecto que tiene reventado el gobierno municipal del cantón Morona a través de la dirección de tránsito en la cual ahí nosotros previo a ese documento podamos en sesión de concejo ir definiendo caso contrario nos va a pasar lo que sucedió en el barrio 5 de octubre aprobamos para que en este caso el MIDUVI pueda realizar unos proyectos de vivienda y cuando lastimosamente los dueños del territorio en este caso de la jurisdicción del barrio no habían tenido conocimiento alguno por lo tanto mi propuesta es de que este documento de tener aceptación de tener apoyo pase a la comisión respectiva para que a través de esta comisión podamos hacer la socialización y posterior a ello siendo la propuesta nosotros en calidad de concejo podamos tomar las mejores decisiones".-**SEÑOR ALCALDE:** "le hemos escuchado al concejal Braulio Jaramillo y hace sentido lo que él ha planteado sin embargo yo considero que el arquitecto francisco torres está acá y también está el arquitecto Diego Garcés entiendo que ha mantenido los diálogos con los afectados y con los dirigentes, pero estás



Gobierno Municipal del cantón Morona

en el concejal hay que hacerlo de la calle con la que llegamos al terminal y ustedes ven dónde está el semáforo ya ha habido accidentes, hay decisiones que las tenemos que tomar, señores hay decisiones que son duras que las tenemos que tomar y que esas decisiones siempre van a afectar a los ciudadanos a unos de forma positiva y a otros de forma negativa pero los intereses de la ciudad y la colectividad estarán siempre en un nivel superior en esa línea más bien yo le solicité ya que está aquí el arquitecto Francisco Torres que nos diera una explicación breve para avanzar porque queremos ya poder actuar evitar tantos conflictos y accidentes que se están dando en este sector”.-

ARQUITECTO FRANCISCO TORRES DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN: saluda y manifiesta: “ el departamento de planificación ha sido notificado de estos inconvenientes a través de un oficio que fue requerido por la dirección de tránsito y también en función del pedido del barrio que me voy a permitir leer textualmente lo que ellos manifiesta: “ barrio universitario macas 7 de noviembre del 2019 género Franklin Galarza alcalde del cantón Morona voy a permitirme el punto pertinente, consideramos señor alcalde que nos esquina de la calle Marina Madero y calle 13 requiere la intervención de planificación ya que se presenta un inconveniente tanto para el ornato como para la seguridad de la circulación el trazado de la vía es inadecuado (leo textualmente) ya que hay una saliente de terreno que obstaculizan la vista y dificulta la curva hacia la calle 3 por lo que solicitamos se revise el diseño inicial y se trate de dar un correctivo para solucionar el inconveniente, de esta manera hemos acogido las peticiones que emitido el barrio y sobre todo como usuarios también hemos tenido estos inconvenientes en mi calidad de director de planificación para garantizar la libre circulación y sobre todo evitar accidentes y mejorar la calidad de la imagen urbana de la ciudad al tener una regeneración bastante importante en el sector del terminal hemos tomado la determinación de poner a consideración de ustedes el rediseño de este sector, dentro de lo que se ha previsto incrementar el radio de giro para tener una visual más eficaz de circulación, en este caso se van a afectar dos predios el uno con 99 m cuadrados y el otro con 46 metros cuadrados que cierta forma garantizará el pedido de los moradores del barrio universitario también dentro de este estudio se ha considerado hacer una isla para el quiebre de los automotores que vienen de la por la calle marina madero para dirigirse al parqueadero del terminal y lo que se pretende en este estudio es sortear a la vuelta que tienen que dar todos y hacer un ingreso directo desde la calle Dolores Noguera estas son las dos propuestas que se han considerado para consideración y está señor alcalde lo que podemos decirlo a través del departamento” .- **SEÑOR ALCALDE:** “con esa explicación concejal Braulio no sea el caso del otro barrio y sigue el ánimo de ampliar el debate y entrar en polémica esto creo que es ya una necesidad sentida desde la misma dirigencia barrial y obviamente desde la parte técnica del gobierno municipal y se requiere respaldo de nuestra parte y poder resolver para actuar ya Incluso si no tomó ya vemos que están haciendo ahora y a intervenciones En esos predios y lo cual no es conveniente en esta línea Gracias arquitecto Francisco Torres y si hay alguna intervención adicional si no procedería con la votación”.- **CONCEJAL BRAULIO JARAMILLO:** “solamente quiero que por favor me diga quién firma ese documento”.- **ARQUITECTO FRANCISCO**



Gobierno Municipal del cantón Morona

TORRES DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN: “firmado por el señor René Vega presidente del barrio universitario adjunto firmas de asistencia a la reunión”.- **CONCEJAL BRAULIO JARAMILLO:** “okey Señor Alcalde eso es lo que nosotros queríamos ver hemos manifestado de que todo trámite que se vaya a realizar en los barrios tiene que tener la firma de responsabilidad de presidente en este caso compañeros así lo dice la ordenanza y siempre voy a mantenerme en esto ahí con el documento el señor presidente del barrio universitario ha hecho el petitorio como dice hay firmas de respaldo por lo tanto señor alcalde y yo dentro de esta intervención también quisiera que a través de su autoridad nos puedan hacer llegar esta documentación a los señores concejales para en un caso de tener al tener alguna inquietud por algún morador nosotros también podamos manifestar que hemos aprobado este proyecto para trabajar ahí en el tema de tránsito precisamente en base a un pedido de la autoridad barrial nada más señor alcalde”.- **SEÑOR ALCALDE:** “tiene razón señor concejal Braulio yo les solicité a los directores que se acompañe todos los documentos de soporte para evitar que la gente siempre va a venir a reclamar también evitemos a los concejales y tienen todo el derecho de tener los documentos de respaldo con esa observación acogida de buen modo vamos a proceder con la debida votación pero para ello le solicitaríamos que retire la moción señor concejal por favor usted una moción antes de para ver que sí para que quede registrado retira la moción para continuar con el proceso de aprobación”.-**CONCEJAL BRAULIO JARAMILLO:** “yo retiro mi moción pero previo a tomar la palabra el arquitecto Francisco Torres el sentido de que puedes hay ese documento respectivo ahí las firmas de respaldo entonces en base a eso nosotros estamos especialmente mi persona esta caso contrario de no tener ese respaldo del respaldo el acta las firmas que usted manifiesta y yo no estaría a apoyar este pedido que lo ha hecho el señor alcalde pero si usted nos dice que está los documentos de respaldo y yo retiro mi propuesta que fue de enviar a la comisión respectiva”.- **SEÑOR ALCALDE:** “yo le garantizo que ese documento existen al final le facilitamos las copias a los señores concejales íbamos a continuar yo como alcalde pongamos en la aprobación en el punto 9: “aprobar de la propuesta del distribuidor de tráfico en la intersección de las calles Marina Madero, Av. Luis Felipe Jaramillo y calle Dolores Noguera, Barrio Universitario, Sector Terminal Terrestre, contenido en el oficio GMCM-GPLA-2019-0230-OF, de fecha 12 de noviembre de 2019, suscrito por el Arq. Francisco Torres, Director de Planificación, Si tiene apoyo esta moción por favor procedemos con la votación”.- **CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA:** “señor Alcalde si tiene apoyó la moción debido a que el señor director ha presentado el requerimiento A qué eres el que presente el punto también como director de planificación, usted nos garantiza también de que va a llegar la documentación en este caso apoyó la moción Señor Alcalde.- **SEÑORA SECRETARIA:** se somete a votación ordinaria levantando la mano derecha los que estén de acuerdo con esta moción, los Señores Concejales y el Señor Alcalde levantan la mano, El Concejal Braulio Jaramillo no levanta la mano en consecuencia: **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA RESUELVE POR MAYORIA APROBAR DE LA PROPUESTA DEL DISTRIBUIDOR DE TRÁFICO EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES MARINA MADERO, AV. LUIS FELIPE JARAMILLO Y CALLE DOLORES NOGUERA, BARRIO UNIVERSITARIO,**



SECTOR TERMINAL TERRESTRE, CONTENIDO EN EL OFICIO GMCM-GPLA-2019-0230-OF, DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2019, SUSCRITO POR EL ARQ. FRANCISCO TORRES, DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN.- Décimo: CLAUSURA:

“bien para clausurar esta sesión tres cosas quiero precisar señores concejales el 1 que se entreguen de las comisiones a la señora secretaria los digitales de acuerdo a los puntos que corresponde para facilitar su trabajo, número 2 señores concejales vamos a convocar el día lunes a una sesión extraordinaria que lo haremos llegar en su debido momento a la convocatoria para tratar el tema de una reforma al presupuesto 2019 y ver si el día miércoles lo volvemos a considerar en segundo debate pero la apertura de parte de ustedes para esta ordinaria, y el número 3 que les pido que adelantemos la reunión del día miércoles que cae 27, el 27 nosotros tenemos que llevar la sesión ordinaria conforme a la ordenanza pero estamos invitados a la sesión de aniversario tela hermano cantón de Pablo Sexto, dónde vamos a suscribir un convenio para lo que tiene que ver con la matriculación vehicular de los vehículos de este cantón en nuestro centro de revisión vehicular y matriculación en la ciudad de Macas, es un evento importante el alcalde nos ha hecho a la invitación a que estemos presentes conjuntamente con ustedes y su vez podamos suscribir este convenio, les adelanto que vamos a hacer esta reunión estamos planteando hacer esta sesión del concejo el día miércoles a las 7:30 de la mañana para terminar pronto y podernos trasladar a suscribir este convenio”, siendo **las 12h10 minutos** el Señor Alcalde declara clausurada la presente sesión de concejo

I

Ing. Franklin Galarza Guzmán

ALCALDE DEL CANTÓN MORONA.



Ab. Ruth Cabrera Salas

SECRETARIA DEL CONCEJO

